

GOBIERNO MILITAR DE MENORCA. ESTADO MAYOR.- TELEGRAMA POSTAL.- Sección 4ª.-  
Nº 99.- Mahón 19 de Octubre de 1942.- El General Gobernador Militar a Jefe de  
Sanidad Militar de Menorca.- El Delegado del Gobierno en Menorca en escrito  
de 14 del actual me dice: El Sr. Inspector Municipal de Sanidad de Mercadal, en  
escrito fecha 7 de los corrientes, dice a esta Delegación del Gobierno, lo que  
sigue: "En contestación informe pedido por V.S. a una comunicación del Gobier-  
no Militar cuya copia se me ha entregado hoy, relativa al paludismo, procede  
manifestarle:- 1ª.- Que en lo que va de año solo se llevan registrados en es-  
ta oficina sanitaria y en mi Inspección Municipal de Sanidad, 31 casos de pa-  
ludismo; dos del sufragáneo San Cristóbal, uno de Fornells, cinco dentro de la  
Población de Mercadal en las casas lindantes con el torrente más inmediato al  
Cuartel y el resto proceden-te del Campo Lluriach Nou, Tirant vell y Albufera,  
los cuales han sido tratados intensamente con sales de quinina, no habiendo  
hasta el día de hoy más que un enfermo cuyos accesos febriles repiten y pue-  
den calificarse de crónicos.- Con estos datos el Inspector Municipal de Sani-  
dad que suscribe no puede creer que la infección de la tropa proceda de los  
enfermos del pueblo.- 2ª El Inspector Municipal de Sanidad que informa, tiene  
presentadas multitud de comunicaciones a la Jefatura Provincial de Sanidad y  
a la Alcaldía en el transcurso de los años que lleva de Médico Titular, rela-  
tivas a saneamientos del torrente que atraviesa la población, habiendo estudia-  
do también el asunto la Junta Municipal de Sanidad, en varias de sus reuniones  
y del conjunto de los informes y estudios realizados se puede deducir lo que  
sigue: a) Por el torrente pasa una cantidad enorme de agua en las épocas de  
grandes lluvias, pero queda seco al poco tiempo cuando deja de llover. Como  
el agua suele arrastrar muchas piedras, árboles y a veces ganado, esas masas  
de arrastre socavan el lecho y forman baches cuyo relleno se ha aconsejado  
siempre y lo realizan obreros municipales.- b) Además del agua de lluvia se  
vierten al torrente detritus y aguas residuales del cuartel, así como también  
cloacas, letrinas y retretes del pueblo. En lo que afecta a las aguas residua-  
les de la villa, estas no se echan en verano al torrente y las que van, se ca-  
nalizan a una pequeña canal central existente en el cauce del torrente, el cual  
se procura mantener constantemente libre de atascos para que el agua circule  
sin interrupción. c) En cambio las aguas residuales y detritus orgánicos pro-  
cedentes del Cuartel vierten constantemente en el torrente y van a parar al  
pueblo; no del pueblo al cuartel, sino a la inversa.- Para corregir dichos in-  
convenientes el Ayuntamiento prolongó la canal que tiene en la parte de torren-  
te que pasa por Mercadal hasta más arriba del Cuartel que es de donde proceden  
líquidos cuando llueve; pero si a esta canal no se echase más que agua no se  
formarían estancamientos entre el cuartel y el pueblo y por lo tanto crías de  
mosquitos.- Más como quiera que esa canal no puede taparse porque al sobreve-  
nir aguaceros la atascarían los arrastres de piedras, árboles, etc. proceden-  
tes de las montañas, no se ha encontrado mejor solución que: 1ª No echar aguas  
ni detritus; y 2ª mantener expedita siempre la corriente, pues agua que corre  
al aire libre no infecta.- En conclusión: A juicio del Inspector Municipal de  
Sanidad que suscribe, asesorado por la experiencia de más de treinta años y por  
la opinión de los técnicos de la Junta Municipal de Sanidad, la reforma sanita-  
ria debería empezar en el cuartel, evitando que las aguas residuales fueran a  
parar al pueblo. Lo-grado esto el Ayuntamiento podría intentar la higieniza-  
ción del torrente derivando las cloacas en otro sentido; pero mientras vengan  
de arriba aguas sucias, huelga limpiarlo abajo. No obstante el Ayuntamiento ha  
intentado en varias ocasiones emprender obras de saneamiento en gran escala  
tropezando aparte de las procedentes del Cuartel, con dificultades económicas  
insuperables ya que el presupuesto más reducido que le han hecho los ingenie-  
ros consultados antes de la guerra civil, es de medio millón de pesetas, cifra  
imposible de cubrir por un Ayuntamiento como el de Mercadal; conforme que como  
coadyuvante se hagan plantaciones de eucaliptus en las márgenes del torrente,  
lo cual ha sido propuesto reiteradas veces por el Inspector que informa." Lo  
traslado a Vd. para que en unión del Jefe de Sanidad Militar de Menorca y del  
Inspector Municipal de Mercadal, constituyan una ponencia para estudiar y pro-  
poner la solución definitiva de este asunto.

Es copia

*[Firma manuscrita]*  
*[Sello circular]*